



RESOLUCIÓN DECANAL N° 065-2018-FZ-UNAP

Yurimaguas, 31 de julio de 2018

VISTO

El OFICIOS N° 034-2018-DACBYP-FZ-UNAP, de fecha 30 de julio de 2018, presentado por el M.V. Orlando IBERICO VELA; Director del Departamento de Ciencias Básicas y Pecuarias de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en donde solicita autorización de viaje de práctica a realizarse en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, durante los días 02, 03 y 04 de agosto del presente año con los alumnos de los cursos de Reproducción Animal e Inseminación Artificial.



CONSIDERANDO:

Que; uno de los fines de la Ley Universitaria; Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, es de formar profesionales de alta calidad, de manera integrar y con pleno sentido de responsabilidad de acuerdo a las necesidades de la región y del país.

Que; con Oficio del Visto; el Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Pecuarias, solicita la autorización de viaje de práctica con los estudiantes de los cursos de Reproducción Animal e Inseminación Artificial, con los docentes M.V. Gladys Amable Llanos Cortegana y el M.V. Orlando Iberico Vela, respectivamente y los estudiantes de la Facultad de Zootecnia, con la finalidad de practicar y asimilar los conocimientos que redundará en su aprendizaje.

Que, por todo lo expuesto en el visto y el considerando es procedente autorizar el trámite solicitado por el Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Pecuarias de la Facultad de Zootecnia de la UNAP y;

En uso de las facultades conferidas por la Ley 30220, el Estatuto de la UNAP.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el viaje con fines de práctica durante los días 02, 03 y 04 de agosto de 2018 de la delegación conformada por dos (02) docentes y estudiantes que a continuación se detallan:

FACULTAD DE ZOOTECNIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURAS	
		Reproducción	Inseminación
01	RUÍZ HUARANGA Juana Iris	X	
02	RODRÍGUEZ VARGAS Temis	X	
03	PANDURO MESIA Dirk	X	
04	MARCHAND TUAMANA Katerine	X	
05	PIPA MAGIN Arles Agustín	X	
06	AMIEL PINEDO Dina Bellanith	X	
07	MURAYARI PAIMA Aldo Junior	X	
08	RIOS FLORES María Elvira	X	
09	SILVA CURMAYARI Antony	X	
10	PIZANGO PÉREZ Lucia	X	
11	PAREDES ARIRAMA Issac	X	
12	RAMÍREZ CARIHUAYRO María	X	
13	VALERA INUMA Wilder		X
14	VÁSQUEZ SINARAHUA David		X
15	PELTROCHE CÓRDOVA Francisco		X



RESOLUCIÓN DECANAL N° 065-2018-FZ-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar constancia que, la delegación está bajo la responsabilidad de los docentes M.V. Gladys Amable Llanos Cortegana y el M.V. Orlando Iberico Vela; responsables de las asignaturas Reproducción Animal e Inseminación Artificial, respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los docentes M.V. Gladys Amable Llanos Cortegana y M. V. Orlando Iberico Vela, deberán presentar el informe final del viaje de práctica realizada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ALFALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (e)




Ing. Segundo Sotil Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



Distribución:

DDACBYP, DEFP, Interesados, Archivo


Orlando Iberico Vela
c/8/18